

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XIII

7 de octubre de 1994

- Número 132

Página 801

### III LEGISLATURA

#### SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
<b>4. <u>PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.</u></b>		
<b>4.1. <u>INTERPELACIONES.</u></b>		
<b>Escrito inicial.</b>		
- Criterios que sustenta el Consejo de Gobierno en la promoción del turismo en Cantabria. (Nº 84), presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G. P. Socialista.	802	
[410411]		
- Comparecencia ante el Pleno del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria. (Nº 14), presentada por ocho diputados del Grupo Parlamentario Socialista.		803
[78AS11]		
<b>7. <u>OTROS PROCEDIMIENTOS.</u></b>		
<b>Acuerdos de la Mesa de la Asamblea.</b>		
- Comparecencia ante el Pleno del Presidente del Consejo de Gobierno. (Nº 13), presentada por ocho diputados del Grupo Parlamentario Popular.	802	
[78AP00]		
<b>8. <u>INFORMACIÓN.</u></b>		
<b>8.2. <u>ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.</u></b>		
<b>8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS</b> (del 30 de septiembre al 4 de octubre de 1994)		804
<b>8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS</b> (del 30 de septiembre al 4 de octubre de 1994)		804
<b>8.2.3. CONVOCATORIAS</b>		804

.....

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS QUE SUSTENTA EL CONSEJO DE GOBIERNO EN LA PROMOCIÓN DEL TURISMO EN CANTABRIA. (Nº 84).

[410411]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 84, formulada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios que sustenta el Consejo de Gobierno en la promoción del turismo en Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 4 de octubre de 1994.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[410411]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

Gerardo Bazo Echevarría, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Interpelación al Consejo de Gobierno.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Constitución Española, el Estatuto de Autonomía y la legislación sobre transferencias de competencias desde la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria otorgan a la diputación Regional competencias exclusivas en materia de turismo.

En la Comparecencia del Consejero, responsable en materia de turismo, ante la Comisión de Industria del día 4 de marzo de 1993 informó sobre los proyectos de su Consejería.

El día 6 del mismo mes, el citado Consejero, corroboró, en conferencia de prensa ante los medios de comunicación, los proyectos y las partidas presupuestarias que, por importe de 50 millones de pesetas, se iban a dedicar en promoción turística.

Dichas partidas presupuestarias se reflejaron en los presupuestos de 1993 en el capítulo de inversiones reales en dos conceptos, fundamentalmente, **EL PLAN FUTURES y PROMOCIÓN TURÍSTICA**, dotados con 1 y 30 millones de pesetas respectivamente.

Con la partida presupuestaria correspondiente al Programa **FUTURES**, dotada con un solo millón de pesetas, se pretendía, según expresó el Consejero en la Comparecencia en Comisión del 23 de marzo del 1993, dar apoyo técnico a los empresarios solicitantes de ayudas, difundir la importancia de este programa y la forma de solicitar las ayudas de la Administración Central así como ceder material de apoyo a los empresarios del sector.

Con la partida presupuestaria de 30 millones de pesetas correspondiente a la promoción turística se pretendían realizar acciones, conjuntamente con los empresarios y la Administración Central, para desarrollar los planes de la "España Verde" y Camino de Santiago.

Teniendo en cuenta el potencial y la trascendencia del turismo en el desarrollo regional, su influencia en el desarrollo rural, a través de la comercialización de los productos artesanales y alimentarios, y la necesidad de potenciar la desestacionalización de las visitas para mejorar los índices de ocupación en los largos meses de temporada baja.

Sabiendo que de las partidas presupuestarias ya mencionadas no se ha gastado ni una sola peseta, según consta en la liquidación del Presupuesto de 1993 y que, por lo tanto, no se ha desarrollado ninguna de las actividades proyectadas, interesa interpelar al Consejo de Gobierno sobre:

"Criterios que sustenta el Consejo de Gobierno en la promoción del turismo de Cantabria"

En Santander, a 28 de septiembre de 1994.

Firmado."

**7. OTROS PROCEDIMIENTOS.**

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO. (Nº 13).

[78AP00]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por ocho diputados del Grupo Popular solicitando la comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno ante el Pleno a fin de informar sobre los criterios que inspiraron sus intervenciones en el debate sobre el estado de las Autonomías y sobre las conclusiones del propio debate, celebrado los días 26 y 27 de septiembre de 1994 en el Senado.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 4 de octubre de 1994.

EL Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78AP00]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Los Diputados abajo firmantes, miembros del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Presidente del Consejo de Gobierno, ante el Pleno de la misma, a fin de informar sobre los criterios que inspiraron sus intervenciones en el Debate sobre el Estado de las Autonomías y sobre las conclusiones del propio Debate, celebrado los días 26 y 27 de Setiembre de 1.994 en el Senado.

Santander, 28 de Setiembre de 1994.

Fdo.: José Luis Vallines Díaz.- Fdo.: José Antonio Arce Bezanilla.- Fdo.: Gonzalo Piñeiro García-Lago.- Fdo.: Gema Díaz Villegas.- Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso.- Fdo.: Jesús Díaz Gómez.- Fdo.: Francisco Fdez.-Cotero Fernández.- Fdo.: José Martínez Rodríguez."

-----  
COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONSEJERO DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES E INDUSTRIA. (Nº 14).

[78AS11]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por ocho diputados del Grupo Parlamentario Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria ante el Pleno a fin de informar sobre las razones por las que el Consejo de Gobierno no ha firmado el convenio de extensión del servicio telefónico a las zonas rurales.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 4 de octubre de 1994

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78AS11]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara solicita la comparecencia del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria ante el Pleno de la misma, a fin de informar sobre las razones por las que el Consejo de Gobierno no ha firmado el convenio de extensión del servicio telefónico a las zonas rurales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad, 25.000 ciudadanos de Cantabria que habitan en núcleos de población rurales carecen de comunicación telefónica. Estos ciudadanos, además, son los que padecen peores comunicaciones por carreteras, los que tienen peor servicio de aguas, de saneamientos y de acceso a la sanidad.

Para poder acceder a un teléfono en la actualidad, tienen que costearse además de la cantidad estipulada para el alta de un nuevo abonado, los gastos correspondientes a la instalación de la línea telefónica, unas 32.500 ptas por cada 500 metros de distancia o fracción.

Ante esta situación el Grupo Socialista de la Cámara, presentó, ante el Pleno de la Asamblea Regional, una proposición no de Ley instando al Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria a la firma de un convenio con Telefónica con el objetivo de que todo ciudadano de Cantabria,

independientemente del lugar donde viva, pueda acceder a la instalación de un teléfono en las mismas condiciones, es decir, pagando solo y exclusivamente la cuota de solicitud.

Esta proposición no de ley fue aprobada por unanimidad en el Pleno de la Asamblea realizado el 8 de junio de 1993.

Ante la importancia de dicho acuerdo y puesto que el Consejo de Gobierno no ha emprendido ninguna acción al respecto, los diputados del Grupo Socialista abajo firmantes solicitan la comparecencia, ante el Pleno de la Asamblea Regional del Consejero de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria para que explique las razones por las cuales no se han cumplido los compromisos adquiridos con Telefónica ni se ha firmado el acuerdo con esta entidad para extender el servicio telefónico a todos los núcleos de población de Cantabria.

En Santander, a 28 de septiembre de 1994.

Fdo.: Miguel A. Palacio.- Fdo.: José Guerrero.-  
Fdo.: José L. Marcos.- Fdo.: Jaime Blanco.- Fdo.:  
Fernando Villoria.- Fdo.: Mariano González.- Fdo.:  
Jesús González-Amaliach.- Fdo.: Isaac Aja."

-----

## 8. INFORMACIÓN.

### 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

#### 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 30 de septiembre al 4 de octubre de 1994)

Día 30:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 4:

- Junta de Portavoces.  
- Mesa de la Asamblea.  
- Comisión de Gobierno.

#### 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 30 de septiembre al 4 de octubre de 1994)

Día 30:

- Escrito presentado por D. José Antonio Arce Bezanilla, del G.P. Popular, interesando que las preguntas con respuesta escrita, números 90, 91, 92, 93 y 94 se incluyan en el orden del día de la Comisión competente con el tratamiento de las preguntas orales.

Día 3:

- Enmienda presentada por el G.P. Popular a la moción, N° 36, subsiguiente a la interpelación N° 66, formulada por el G.P. Socialista, relativa a criterios políticos del Consejo de Gobierno sobre el municipio de Villaverde de Trucíos.

- Escrito presentado por D. Mariano González Gómez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a previsión de medidas para favorecer la prestación del transporte público a los vecinos de Sancibrián, Santa Cruz de Bezana.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como moción, subsiguiente a la interpelación N° 77, relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre el programa "Incentivos regionales a la localización industrial" correspondiente a los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993.

- Escrito presentado por D. Mariano González Gómez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a mejora de la carretera Corbán-Sancibrián-Bezana.

- Escrito presentado por tres Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Presidencia, ante la Comisión de Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre el Decreto 43/1994, por el que se regula el procedimiento en el ejercicio de la función interventora, y otros extremos.

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a reparación de la carretera que une El Bernalón con Entrambasmestas.

#### 8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 10 de octubre:

- Sesión plenaria ordinaria.

.....